

Ficha Técnica: Fundamentos de Derecho Empresarial
Curso 2025/2026

Asignatura

Nombre Asignatura	Fundamentos de Derecho Empresarial
Código	101422030
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Marketing (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Datos Generales

➤ PROFESORADO

-

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

-No se exigen conocimientos recomendados

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

- En esta asignatura y al finalizar el curso el alumno deberá:
- Haber adquirido un conocimiento básico de las instituciones jurídicas civiles, mercantiles y laborales de mayor importancia en la empresa.
- Permitir al alumno estudiar posteriormente otras materias que presuponen un cierto conocimiento jurídico previo.
- Tener capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica.
- Tener habilidad de transmisión de conocimientos.
- Dominar la terminología jurídica básica.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

-Esta asignatura se centra en:

El ordenamiento jurídico y los sujetos de derecho, El empresario y la empresa: Estatuto del empresario. Capacidad y prohibiciones. La responsabilidad del empresario. La obligación de llevar contabilidad. El Ejercicio e instrumentos de la actividad empresarial.

Libre competencia. Defensa de la competencia. Protección contra la competencia desleal y la publicidad ilícita. Propiedad industrial e intelectual.

El empresario social. Personalidad jurídica de las sociedades mercantiles: límites y abuso de la personalidad jurídica. Las obligaciones y contratos mercantiles.

Concepto de negocio jurídico. Régimen de condiciones generales de los contratos y cláusulas

abusivas. Estudio de algunas figuras contractuales más frecuentes del tráfico mercantil.

Relaciones individuales y colectivas de trabajo.

La insolvencia del empresario. El concurso de acreedores. Concepto y presupuestos. La fase común del concurso. Efectos y delimitación de la masa activa y pasiva.

Convenio y liquidación

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

-BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir una base de conocimientos sólida y relevante sobre las disciplinas científicas que concurren en las ciencias sociales.

CG2 - Capacidad de analizar información y datos provenientes de fuentes diversas para hacer un análisis crítico y un correcto diagnóstico.

CG3 - Capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones aplicando adecuadamente las técnicas pertinentes de análisis de datos.

CG4 - Capacidad para liderar de manera positiva personas y equipos de trabajo que impulsen proyectos innovadores.

CG5 - Desarrollar habilidades interpersonales que refuercen el trabajo autónomo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la

educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las

competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes

(normalmente dentro de su área de estudio)

para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e

interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores

que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona

que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender las características del mercado, y del entorno económico y empresarial para saber gestionar y administrar una organización.

CE2 - Identificar las principales implicaciones jurídicas de las actividades económicas, para no poner en riesgo los fines perseguidos por la empresa.

CE3 - Explicar y valorar los desafíos planteados por internet y las nuevas tecnologías a la sociedad en general y a las sociedades en particular.

CE4 - Entender el impacto que tienen las diferentes culturas y civilizaciones en el desarrollo económico y el progreso humano.

CE5 - Reconocer las principales características del ser y del obrar de los individuos (sociabilidad, autonomía, responsabilidad, dignidad, libertad, etc.) para apreciar su influencia en el

funcionamiento de las organizaciones.

CE6 - Comprender los principios básicos que deben regir las relaciones humanas para delimitar las potencialidades y los riesgos de la gestión de sociedades.

CE7 - Descubrir los comportamientos divergentes e innovadores que impulsan los cambios sociales.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

-TEMA -1.- Ordenamiento jurídico: Concepto del Derecho. Derecho objetivo y derecho subjetivo. Derecho público y derecho privado. Fuentes del Derecho. Aplicación y eficacia de las normas jurídicas. Tiempo. plazos. Eficacia de las normas jurídicas. El derecho común y derecho foral.

TEMA -2.- Los sujetos del derecho: La persona. Persona física y persona jurídica. Capacidad jurídica y capacidad de obrar en la persona física. La persona física: nacimiento y muerte. La persona jurídica.

TEMA -3.- El empresario y la empresa. Estatuto del empresario. Capacidad y prohibiciones. La responsabilidad del empresario. La obligación de llevar contabilidad: las cuentas anuales. Concepto y función del Registro Mercantil.

TEMA - 4.- El contrato de trabajo: concepto y caracteres. Clases de contratos de trabajo. Elementos personales, reales y formales. Contenido: derechos y obligaciones. Jornada. Modificación; suspensión y extinción del contrato de trabajo: Especial consideración del despido.

TEMA - 5.- El salario. Concepto. Estructura del salario: salario base; complementos salariales; percepciones salariales de vencimiento periódico superior al mes. Liquidación y pago del salario: La nómina. Devengos y deducciones de Seguridad social y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

TEMA - 6.- Relaciones colectivas de trabajo. Asociaciones empresariales. Sindicatos. La representación de los trabajadores en la empresa: Comités de empresa y delegados de personal. Negociación colectiva. La huelga y el cierre patronal. Los conflictos colectivos.

TEMA - 7.- La Seguridad Social en España. Cotización. Bases de cotización: bases mínimas y máximas. Tipos de cotización. Recaudación. Prestaciones de la Seguridad Social: breve análisis de las más importantes desde el punto de vista empresarial.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

-Actividades formativas:

A1 Clases teóricas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de

compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Número de horas: 30 Presencialidad: 100%

A2 Clases prácticas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Número de horas: 30 Presencialidad: 75%

A3 Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor

Número de horas: 9 Presencialidad: 100%

A4 Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Número de horas: 6 Presencialidad: 100%

A5 Elaboración de trabajos en grupo e individuales: los estudiantes trabajarán fuera del aula en los casos, ejercicios, etc. propuestos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

Número de horas: 30 Presencialidad: 0%

A6 Horas de estudio que permitirán al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor

Número de horas: 45 Presencialidad: 0%

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

-Criterios de evaluación de la Convocatoria Ordinaria

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua y de la nota del examen final realizado al final del curso en convocatoria ordinaria.

Los criterios que se aplican son los siguientes:

- Evaluación Continua: 40%

- Asistencia y participación activa: 10%

- Actividades individuales o grupales realizadas dentro o fuera del aula: 30%

- Examen Final: 60% (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)

Para poder ponderar los elementos detallados en la evaluación del alumno deberá tener una calificación de al menos 5 en el examen final. En caso de no obtener esta nota mínima la calificación de la asignatura será la obtenida en el examen final.

La asistencia a las clases es requisito imprescindible para el seguimiento y consecución de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura. Aquellos alumnos que no hayan asistido al menos al 80% de las sesiones perderán el 10% correspondiente a la Asistencia y participación activa de la evaluación continua.

**Criterios de evaluación de alumnos a partir de la 2º Matrícula y con dispensa académica.
Convocatoria Ordinaria**

En el caso de los alumnos de 2º matrícula y sucesivas, el criterio de asistencia y participación se suprime.

El alumno será evaluado con los siguiente parámetros en convocatoria ordinaria:

- Evaluación continua (40%): Actividades individuales realizadas dentro o fuera de clase planificadas e informadas a los alumnos con la suficiente antelación.

- Examen final (60%) (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)

En cualquiera de los casos, es responsabilidad del alumno el seguimiento de la asignatura, así como de los aspectos que componen su evaluación.

Criterios de evaluación de la Convocatoria Extraordinaria

Aplica tanto a alumnos de 1ª matrícula como alumnos en segunda matrícula o sucesivas y alumnos con dispensa académica.

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua y de la nota del examen final realizado en convocatoria extraordinaria.

Los criterios que se aplican son los siguientes:

- En caso de tener la evaluación continua aprobada (mayor o igual que 5), se aplicarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, manteniéndose la nota ya obtenida en la evaluación continua ordinaria.

- Evaluación Continua: 40%

- Examen Final: 60% (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)

- En caso de haber suspendido la evaluación continua a lo largo del curso, el alumno podrá recuperar la mitad del porcentaje de esta a través de pruebas o trabajos decididos por el profesor.

La otra mitad del porcentaje de la evaluación continua no se puede recuperar y ponderará la nota obtenida en la evaluación continua ordinaria.

- Evaluación Continua: 20%
- Evaluación Continua recuperable: 20% (a través de pruebas o trabajos)
- Examen Final: 60% (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)

Calificación No presentado

La calificación de No presentado no consume convocatoria.

Una vez que el alumno entre en el aula del examen no será posible considerarle como No presentado en la asignatura, aunque entregue el examen en blanco.

Cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerarle como No presentado en la asignatura en convocatoria ordinaria.

En convocatoria extraordinaria se considerará No presentado al alumno que no asista al examen.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

En la evaluación de los exámenes y trabajos escritos del estudiante se tendrá en cuenta su capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Se tendrá además en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. En el caso de examen, los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

-BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

a) Manuales

- Broseta Pont, M. y Martínez Sanz, F, Manual de Derecho Mercantil I. Editorial Tecnos.
- Sánchez Calero F. Instituciones de derecho mercantil. Volumen 1.
- Bercovitz Rodríguez-Cano, A.: Apuntes de Derecho Mercantil, Edit. Thomson-Aranzadi.
- Montoya Melgar, A.: Derecho del Trabajo, editorial Tecnos.
- García-Perrote Escartín, I.: Manual de Derecho del Trabajo, editorial Tirant lo Blanch.
- Mercader Uguina, J.: Lecciones de Derecho del Trabajo, editorial Tirant lo Blanch.

No se señala el número ni el año de la edición, debiendo utilizarse siempre la última edición, al ser la más ajustada a la legislación vigente

b) Legislación básica:

Código Civil

Código de Comercio y legislación especial.

Estatuto de los trabajadores.

Ley General de la Seguridad Social

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

-HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: Horarios

2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. Calendario Académico

3.- Tutorías: previa solicitud al email del profesor: mmatud@villanueva.edu

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

-HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: Horarios

2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. Calendario Académico

3.- Tutorías: previa solicitud al profesor: mmatud@villanueva.edu